

Registro de Interés Paterno de Wisconsin

WISCONSIN'S PATERNAL INTEREST REGISTRY



Cómo presentar una Declaración en el Registro de Interés Paterno

Si usted cree que es el padre de un niño, puede inscribirse en el Registro de Interés Paterno de Wisconsin completando un formulario de Declaración de Interés Paterno (formulario No. DCF-F-CFS0019A-E). El formulario pide su nombre, dirección, el nombre y la última dirección conocida de la madre y el mes y año de nacimiento o nacimiento esperado del niño. El formulario debe ser firmado y verificado bajo juramento o ratificado ante un notario público. Si usted es menor de 18 años, su padre o tutor legal también debe firmar el formulario.

Puede obtener el formulario en:

<https://DCF.wisconsin.gov/files/forms/doc/0019a.docx> o comunicándose con:

Wisconsin Paternal Interest Registry
WI Dept. of Children and Families
Division of Safety and Permanence
P.O. Box 8916
Madison, WI 53708-8916
(608) 266-8787

No hay ningún costo para presentar una declaración de interés paterno.

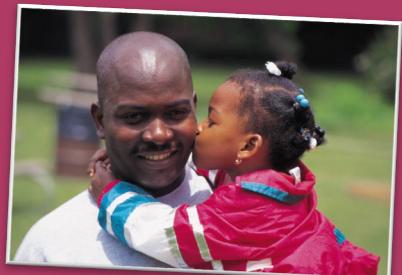
Cuándo presentar una Declaración de Interés Paterno

Se debe presentar una declaración:

- Ya sea antes del nacimiento del niño, o
- dentro de los 14 días posteriores al nacimiento del niño, o
- si el posible padre recibe aviso de conformidad con Wis. Stats. s. 48.42(1g)(b) de que la madre lo ha identificado como el padre, dentro de los 21 días siguientes a la fecha en que el aviso fue enviado por correo al padre.

¿Qué es el Registro de Interés Paterno de Wisconsin?

En Wisconsin, un padre debe ser notificado antes de que sus derechos parentales respecto a un niño sean terminados o su hijo sea adoptado. Sin embargo, si el padre no está casado con la madre, no ha reconocido su paternidad o no ha sido declarado padre por un tribunal, entonces puede ser difícil localizar al padre y dar aviso. El Registro de Interés Paterno de Wisconsin es una manera para que los posibles padres reciban un aviso si su hijo está involucrado en una terminación de los derechos parentales o en una adopción.



Wisconsin Department of
Children and Families

¿Qué significa presentar una declaración ante el Registro de Interés Paterno?

Si usted presenta correctamente una declaración en el Registro de Interés Paterno dentro de los plazos y requisitos descritos anteriormente y el niño que usted ha identificado está involucrado en un procedimiento de adopción o terminación de los derechos parentales, lo contactarán antes de que la acción se complete. La presentación de una declaración no establece los derechos de los padres sobre el niño. Usted tendrá que tomar medidas adicionales para establecer y proteger sus derechos y responsabilidades como padre o para renunciar a sus derechos como padre.

Revocar una Declaración de Interés Paterno

Si ha presentado una declaración de interés paterno, puede revocarla en cualquier momento presentando una declaración que diga que, a su leal saber y entender, usted no es el padre del niño o que otra persona ha sido declarada legalmente como el padre del niño. Puede enviar esta declaración a la dirección incluida anteriormente. La declaración debe ser firmada y verificada bajo juramento o ratificada ante un notario público. Si usted es menor de 18 años, su padre o tutor legal también debe firmar el formulario. Usted puede obtener un formulario de revocación en <https://dcf.wisconsin.gov/files/forms/doc/0019b.docx>.

¿Qué pasa si no presenta una declaración ante el Registro de Interés Paterno?

Si usted no presenta una declaración en el Registro de Interés Paterno, es posible que no reciba ningún aviso si un niño que usted cree que es su hijo está involucrado en una acción de terminación de los derechos parentales.

¿Quién puede acceder a la información en el Registro de Interés Paterno?

El Registro de Interés Paterno es un registro confidencial. La información en el Registro solo puede ser divulgada por orden de un tribunal o debido a las siguientes excepciones: 1) cuando se reciba un formulario de declaración, se enviará una copia a la madre en su última dirección conocida (la madre puede responder por escrito pero no está obligada a hacerlo); y 2) las personas que están autorizadas a presentar diversas acciones de los hijos en el tribunal también pueden solicitar que el Registro de Interés Paterno se busque para determinar si hay un posible parente registrado.

El Departamento buscará sus registros y proporcionará una copia del formulario de declaración a la parte solicitante o informará al solicitante de que no existe ningún registro. La información solo puede ser utilizada en el procedimiento del niño.

La Oficina de Manutención de Niños y Familias del Departamento de Niños y Familias o las agencias de manutención de niños del condado no pueden acceder a la información del Registro de Interés Paterno.

Sanciones

Una persona que haga una declaración falsa en una declaración, revocación o respuesta a una declaración, que la persona crea que es una declaración falsa, puede ser procesada legalmente.

Descargo de responsabilidad

Esta información no está diseñada como asesoramiento legal. Las preguntas relativas a la paternidad, la presunción de paternidad o los derechos y responsabilidades de un parente deben dirigirse a un abogado.

El Departamento de Niños y Familias es un empleador y proveedor de servicios de igualdad de oportunidades. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a servicios, recibir información en un formato alternativo o necesita traducir información a otro idioma, por favor, llame a la División de Seguridad y Permanencia (Division of Safety and Permanence) al (608)-266-8787. Las personas sordas, con dificultades auditivas, sordociegas o con discapacidad del habla pueden usar el servicio gratuito de retransmisión de Wisconsin (VRS) – 711 para comunicarse con el departamento.



Wisconsin Department of
Children and Families